

ROCALTEXSA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROCALTEXSA S. A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013

En el Cantón Guayaquil, al 10 de Abril del 2013, siendo las 12H00 p.m. en el inmueble ubicado en Mayor Fernando Vasconez 13-A y General Pico Bolivar, Cdla. La Fae, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ROCALTEXSA S. A.** los siguientes accionistas:

- 1).- **CALDERON VELEZ ANGEL ROBERTO**, por sus propios derechos, propietario de **160** acciones, y,
- 2).- **VELEZ BARBERAN JUANA DOLORES**, por sus propios derechos, propietaria de **640** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de **US\$. 1,00** pagadas en el **100%** de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, la accionista **VELEZ BARBERAN JUANA DOLORES** actuará como **Presidente Ad-Hoc** de la junta y, como **Secretario**, actuará el accionista **CALDERON VELEZ ANGEL ROBERTO**, en su condición de **Gerente General**.

A continuación el **Presidente Ad-Hoc** solicita que la **Secretaria** en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre **Juntas Generales**, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$. 800,00**; el **Presidente Ad-Hoc** declara instalada la **Junta General Universal y Ordinaria** de acuerdo a lo establecido en el **Artículo doscientos treinta y ocho** de la **Ley de Compañías Codificada**, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del **Administrador** y del **Comisario** relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año **2012**.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del **Balance**, el **Estado de Pérdidas y Ganancias** y anexos correspondientes al ejercicio económico del **2012**.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el **Accionista CALDERON VELEZ ANGEL ROBERTO**, quien expone que los informes del **Administrador** y **Comisario**, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión,

por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2012.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **CALDERON VELEZ ANGEL ROBERTO**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo utilidad dado que la empresa se encuentra iniciando sus actividades y se ha visto en la necesidad de solventar gastos, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

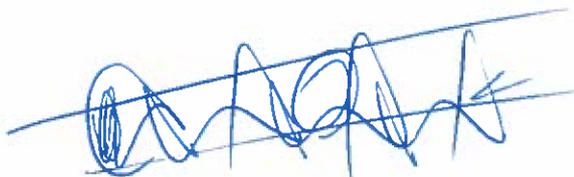
La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, documentos que demuestran lo ya mencionado por el Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 14H00 firmando todos los concurrentes f) **CALDERON VELEZ ANGEL ROBERTO, VELEZ BARBERAN JUANA DOLORES**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas del **ROCALTEXSA S. A.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de Abril del 2013.



CALDERON VELEZ ANGEL ROBERTO

SECRETARIO DE LA JUNTA